

Desarrollo de los acuerdos para que los ganaderos afronten la crisis

UPA exige agilidad a las comunidades autónomas para tramitar las ayudas previstas y propone nuevas medidas

UPA está reforzando la presión sindical para que las medidas que va desarrollando el Ministerio de Agricultura, en virtud de los acuerdos firmados en noviembre de 2007 para ayudar a los ganaderos a salir de la crisis, se desarrollen con agilidad en las comunidades autónomas, para evitar así retrasos en la llegada final de las ayudas a sus destinatarios.

Asimismo, UPA está planteando también al Gobierno nuevas medidas que complementen y refuercen las ya acordadas, porque la situación de los ganaderos es cada vez más crítica.

El Órgano Consultivo de Ganadería de UPA, reunido en Madrid a finales de enero pasado, valoró de forma positiva la negociación con el Ministerio de Agricultura y la publicación de la orden que recoge la concesión de créditos a los ganaderos en condiciones muy favorables y que van a permitir inyectar liquidez a las explotaciones afectadas.

Pero, una vez más, es fundamental que las comunidades autónomas aprueben de forma urgente su normativa para que los ganaderos puedan recibir de forma inmediata estas ayudas. Las ayudas a los préstamos podrían alcanzar los 7.500 euros en concepto de "mínimis" por explotación, con subvenciones de 2,5 puntos de interés por parte del Ministerio de Agricultura y otros 2,5 puntos adicionales de las comunidades autónomas y los créditos podrían llegar hasta los 40.000 euros por explotación o persona física.

UPA valora también que el MAPA haya incluido a los ganaderos de caprino entre los beneficiados por las ayudas a los ganaderos afectados por "lengua azul", como había solicitado la organización, lo



■ UPA ha conseguido nuevas medidas de apoyo como es el incremento del 1,5% del IVA repercutido por los ganaderos

que podría beneficiar a 1,5 millones de cabezas de ganado. Ya está previsto repartir inmediatamente otros 250.000 derechos de ovino correspondientes a 2008 y la ministra de Agricultura va a presentar en el Consejo de Ministros de la Unión Europea apoyo y ayudas para un plan de reestructuración para el ovino, caprino y vacuno de carne.

En relación a las ayudas fiscales, el MAPA ha solicitado al Ministerio de Economía la inclusión de una rebaja estructural de los módulos que no estaba contemplada para los sectores de ovino y caprino de leche, vacuno de carne y la rebaja coyuntural de los módulos para todos los sectores ganaderos.

Al margen de los puntos que figuraban en el acuerdo y dada la gravedad de la crisis ganadera, que según datos de la organización ha provocado unas pérdidas de 2.000 millones de euros y está poniendo en riesgo de desaparición a 110.000 explotaciones ganaderas de los sectores de ovino-caprino, porcino, vacuno de carne y conejos, UPA ha conseguido nuevas medidas de apoyo que van a ponerse en marcha de manera inmediata, como es el incremento del 1,5% del IVA repercutido por los ganaderos para que puedan obtener unos ingresos adicionales permanentes como ocurre ya en el sector agrario, y que podrían alcanzar 100 millones de euros al año. El Ministerio

de Agricultura ha pedido al Ministerio de Economía que esta normativa sea aprobada con la máxima urgencia.

Denuncia por falta de competencia

Por otra parte, UPA va a presentar de manera inmediata una demanda ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia para que investigue el comportamiento de las grandes cadenas de distribución comercial que en las últimas semanas siguen manteniendo a niveles altísimos los precios de las carnes de ovino, porcino, vacuno de carne y conejo a pesar de que se ha pro-

ducido un derrumbe generalizado en los precios percibidos por los ganaderos. Para UPA es urgente aprobar una ley de márgenes comerciales que evite los abusos de precios y la especulación con los productos de primera necesidad que se están produciendo en los últimos meses y que están poniendo en riesgo la viabilidad de miles de explotaciones familiares ganaderas en España.

En el mismo sentido, la organización ha pedido a la ministra de Agricultura que realice gestiones en Bruselas para que la Comisión obligue a los almacenistas y a las grandes empresas de granos a que pongan de manera urgente en el mercado español y comunitario los millones de toneladas de cereales que tienen almacenados para seguir especulando con los precios. La puesta en el



■ **UPA exige que la Comisión Europea obligue a los almacenistas de granos a que pongan cereales en el mercado español y no especulen con los precios**

mercado de estos cereales podría influir en una bajada de precios de los piensos y la alimentación para las cabañas ganaderas en crisis. Así mismo, UPA ha pedido al MAPA que solicite a la Comisión Europea el establecimiento de aranceles a la importación de carne de cordero y vacuno procedente de terceros países mientras se mantenga la actual situación de crisis, ya que estas importaciones de carne a bajo precio están influyendo negativamente en la caída de las cotizaciones de los productos cárnicos españoles y comunitarios.

Por último, el MAPA va a poner en marcha de forma inmediata una campaña de promoción de consumo de carne de cordero español, a la que seguirán otras destinadas a incrementar el consumo de carne de vacuno y de carne de porcino nacional.



Publicada en el BOE la orden del MAPA con las ayudas para los avales que soliciten los ganaderos

EL Boletín Oficial del Estado publicó el 2 de febrero la orden del Ministerio de Agricultura por la que se establecen "las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) para la obtención de préstamos". Un extenso y farragoso título, tras el que se esconde una de las medidas acordadas por UPA con el Gobierno para paliar las crisis ganaderas, que ahora necesita un desarrollo posterior con las normas respectivas de las comunidades autónomas.

La orden regula únicamente la subvención de los costes de los avales para aquellos ganaderos que lo necesiten.

Asimismo, aunque se indica que el MAPA subvencionará hasta 2 puntos de interés, la orden sólo regula la parte que se destine al aval. La subvención de los intereses del MAPA quedará regulada y recogida en las correspondientes órdenes autonómicas.

La norma del MAPA recoge un presupuesto máximo de 11 millones de euros, y hay que tener en cuenta que se refiere únicamente al presupuesto del MAPA destinado a subvencionar los avales.

Todo ello, teniendo en cuenta que deben ser las comunidades autónomas las que regulen todos los aspectos de los préstamos, a saber:

- Cuantía máxima. El máximo indicado en la orden ministerial de 40.000 euros es para los avales, pudiéndose dar la circunstancia que una comunidad autónoma decida poner un límite superior.
- Baremo de préstamo por especie y tipo de animal.
- Nivel de subvención de intereses del préstamo. Puede darse perfectamente el caso que el MAPA subvencione 2 puntos y la comunidad autónoma 3, si lo considera oportuno. Es conveniente saber que con 4 puntos de interés y 40.000 euros de préstamo no se agotan los 7.500 euros de mínimos.

Diez propuestas de UPA para acabar con las crisis ganaderas

EL acuerdo firmado entre el MAPA y las organizaciones agrarias en noviembre de 2007 está empezando a concretarse, pero no es suficiente. Son necesarias nuevas medidas para dar solución a la enorme crisis que están padeciendo los ganaderos españoles y que se ha agravado en los últimos meses.

Por muchas ayudas que se concedan al colectivo ganadero, éstas no servirán de nada si no logramos frenar el proceso especulativo que está provocando subidas continuadas de los cereales y en consecuencia de los piensos empleados en alimentación animal.

En tal sentido, desde UPA se plantean 10 propuestas básicas para acabar con las crisis ganaderas, que se resumen en los siguientes puntos:

1. Es necesario reorientar los créditos actuales de los ganaderos a los nuevos créditos que ha puesto en marcha el MAPA. En este sentido, hay que plantear una refinanciación de los créditos existentes.
2. Es necesario instar a las comunidades autónomas para que soliciten bajada de módulos para los sectores ganaderos, justificándolo en base a argumentos sanitarios o de incidencias climatológicas. De no solicitarlo las comunidades autónomas, no habrá bajada a todos los sectores ganaderos en 2007.
3. En relación con la petición de subida del IVA en 1,5 puntos en ganadería se solicita que tenga efecto retroactivo desde 1 de enero de 2008.
4. Poner en marcha todos los mecanismos de gestión de mercados que permitan las distintas OCM.



5. En aquellas producciones ganaderas deficitarias se solicita el establecimiento de tasas a las importaciones.

6. Es necesario luchar contra la intermediación y los márgenes comerciales abusivos de la distribución. Para ello se plantean acciones de denuncia en grandes superficies y denuncia ante la Fiscalía de márgenes comerciales abusivos.

7. Respecto del RD de razas autóctonas (RD 1724/2007), solicitar que las ayudas lleguen al mayor número de ganaderos posible así como que prime el criterio medioambiental de extensificación frente al de raza.

8. Establecer una sectorial para ver los problemas fundamentales en el ámbito de la sanidad animal, incluyendo de manera destacada el tema del saneamiento ganadero. Tras este grupo de trabajo se trasladarán las conclusiones a responsables de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y se verá la oportunidad de hacer una jornada al respecto.

9. Jubilaciones anticipadas para los ganaderos que tengan que abandonar a consecuencia de la crisis.

10. Eliminación del periodo de

retención para ovino –caprino o en su defecto que dejen meter las corderas para justificar los derechos de ovino– caprino.